

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE

Editor y Administrador, Manuel Aldaya.

Dirección:

Calle de la Merced N. 13 N.
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

S. José, jueves 20 de Dbre. de 1888

Precios.

Numero suelto 0-10 cs
Susc. por mes. 1-00

1
**ALMANAQUE DE SAN JOSE PARA
1889**

Precio general de cada ejemplar en dos
hojas

20 CENTAVOS.

Punto principal de venta, en la Librería
de don

Joaquin Montero.

2
GRABADOS á la Europea,
despachará con puntualidad el in-
frascrito, tales como fierros finos para hacer
hostias, boletos para café, tan perfectos co-
mo la moneda. Especialidades en anillos,
relojes, aderezos, servicios de mesa y retra-
tos al buril. Entenderse en esta ciudad
con don Leónidas Carranza; en Alajuela con
don Téofilo Sibaja; en Heredia con don Fe-
derico Velarde, y en Cartago con

Cruz Blanco.—Grabador.

3
Ferro-carril de Costa Rica.
División Central.

En esta fecha ha sido nombrado Su-
perintendente de esta división el señor don
LUIS F. SÁENZ, en remplazo de Mr. Sut-
cliffe, á quien se ha aceptado su renuncia.
Por consiguiente pongo en conocimien-
to del público que órdenes para trenes, ca-
rros, ó cualquier cosa relativo al servicio
público de ésta división deben ser dirigidas
á dicho señor Sáenz.

San José 10 de diciembre de 1888.

10—6. *Minor C. Keith.*

4
POLVORA de muy buena calidad,
se encuentra de venta en barriles
de veinticinco libras cada uno en la tienda
de Braulio Morales C. en Heredia.

4—3.

5
AL PUBLICO

En esta fecha he abierto mi bufete
de abogado, en la pieza esquina de mi
casa de habitación, la cual está si-
tuada entre las calles de Carrillo y Ge-
neral Fernández.

Ramón Loria Iglesias.

San José, diciembre 17 de 1888.

6
JUAN R. MORA,

Abogado y Notario público, avisa á sus clien-
tes que ha trasladado su oficina á la calle
del Comercio, número 33.—Oeste.
10—1. San José, Dbre. 6 de 1888.

7
COLEGIO

SUPERIOR DE SEÑORITAS.

El examen público de *canto* y *caliste-
nia* de este plantel se verificará el domingo
23 del mes en curso á las 11 a. m. en salón
de la Escuela de Derecho.

Los exámenes *orales* tendrán lugar en
el mismo establecimiento; siendo de adver-
tirse que, por la estrechez del local, á estos
últimos ejercicios sólo podrán concurrir los
padres y encargados de las alumnas.

San José, 7 de Dbre. de 1888.

La Directora,

Marian Le Cappellain

8
SE VENDE un piano usado
en buen estado.

Entenderse con Leónidas Carranza en
la Imprenta de la Paz, calle de la Mer-
ced, número 13 N.

9
BONOS EUROPEOS.

Por cuarenta centavos, ó menos, ofre-
cemos vender el bono n.º 889 que compra-
mos á los señores D. C. Price & C.º y del
que no queremos pagar más que los prime-
ros \$ 7-50 que ya enteramos.

Francisco González y Hos.

10
**MANTECA
DE
NICARAGUA.**

En latas de 40 libras, tan buena como
la que se fabrica aquí.—De venta en la
Agencia de Fletes.

8—6. *Echeverría & Castro.*

11
AVISO

Se alquila una pieza propia para un
establecimiento, esquina de las calles de
Carrillo y Teatro.

Entenderse con
Matilde P. de Prestinary.

12
CHOCOLATE de cacao de So-
conuzco, el mejor del mundo, importado
expresamente para Costa Rica. De ven-
ta por mayor y menor en el estableci-
miento de

D. C. PRICE & C.º

13
ELIAS ROJAS,

Médico y Cirujano

DE LA

FACULTAD DE PARIS.

Tiene el honor de ofrecer sus ser-
vicios al público. e encontrará sea en
la Farmacia del Mercado, sea en su ca-
sa de habitación, calle de la Universidad
número 12.

Los domingos y los jueves, de las
12 á las 3 p. m., estará en Cartago.

San José, 19 de diciembre de 1888.

14
BONOS EUROPEOS.

Vendo por 10 centavos de ley con e'
50 0/0 de descuento al contado, mi Bo-
no número 29 de la Emisión Italiana
de 1870, que compré á los señores D. C.
Price & C.º, por no convenirme su con-
tinuación.

San José, 16 de diciembre de 1888

Franco. P. Boza.

15
Máquinas PARA

la agricultura. Fabricantes de sembra-
doras de trigo y maíz. Sembradoras pa-
ra trigo con 8 y 10 azadones para sem-
brar y cavar la tierra. Sembradoras de
maíz para fuerza de mano. Máquinas
inmejorables permitiendo sembrar 8
á 10 haleras á la vez. Precios cómodos,
pídanse catálogos y lista de precios á los
fabricantes

RUDE BROS MFG. Co,

Liberty, Ind. E. U. de América.

16
AVISO.

Los exámenes de la Escuela Graduada
de niñas, de esta ciudad, se efectuarán del
27 al 30 del presente mes.

Se suplica al público en general, la a-
sistencia á dichos actos.

Cartago, 16 de diciembre de 1888.

M. Julia Cordero.

Directora.

ALMANAQUE.

DICIEMBRE DE 1888.

Este mes tiene 31 días

Jueves 20.—Santos Domingo de Silos, ab. y Urbano, monje.

DIARIO COSTARRICENSE.

El baile de Heredia.

Hémos aquí, lectores, más que dispuestos á cumplir con el encargo difícil de escribir una crónica del baile de Heredia, somnolientos, cansados, incapaces de nada, con la pluma en la mano, la mente henchida de dulcísimos recuerdos y un enjambre de tentadoras visiones volando aún á nuestro alrededor.

El sueño, ese ángel misterioso no nos da tregua, se cierne sobre nosotros, sacude sus alas vagarosas y con sus dedos invisibles nos cierra los párpados, pues más que á escribir y soñar con las venturas de la tierra nos convida á entrar á las cerúleas regiones de los sueños encantados.

Tales han sido las impresiones que traemos del hermoso baile de Heredia dado en la noche del 17.

Incapaces de escribir y más aún una crónica de baile, después de lo mucho que se ha dicho, alabado y censurado en todas partes acerca de una de las últimas referentes al baile del ocho, nos contentamos únicamente, siguiendo el consejo de nuestro amigo don Pío Víquez, con narrar exactamente lo que pasó y cómo pasó, pues una "crónica no ha de ser siempre un trabajo literario, una obra de arte."

El espacioso salón donde se verificó el baile estaba lujosamente adornado; profusión de flores, banderolas de vistosos colores, combinado todo con tal gracia que se adivinaba que habían sido colocadas allí por manos femeniles. Notamos sí que no estaba suficientemente alumbrado; pero no hacía por cierto falta. ¿No había allí tantos ojos encantadores?

El golpe de vista que presentaba el salón donde tantas bellezas lucían sus encantos, nos dejó como clavados en el umbral de la puerta, llenos de sorpresa, mientras que la imaginación, herida por un espectáculo tan encantador, se remontaba á las regiones donde la poesía tiene su trono. Vino á sacarnos de nuestra inmovilidad el preludio de un vals cuyas notas delicadas vagaban por el aire cual bandadas de mariposas que con alas de seda rosaban nuestros oídos produciendo un dulce cosquilleo.

Queríamos no bailar la primera pieza, pasar revista al brillante ejército que se desplegaba por todo el salón; queríamos orientarnos para no vernos en el peligro de un naufragio y así poder lanzarnos seguros en aquel mar de blanquísimas espumas y azuladas ondas; queríamos antes contemplar una á una las flores de aquel ramillete; examinar, perla por perla, las bellezas de aquella espléndida corona. Nos asemejábamos al sediento caminante que próximo ya á perecer de sed encuentra una fuente purísima y en vez de apagar al instante las llamas que lo abrasan va saboreando en pequeñas dosis el fresquísimo líquido para dilatar más el placer que experimenta.

No nos fué posible cumplir nuestro propósito, que con irresistible fuerza nos atrajeron unos ojos negros; y nos arrojam

en el torbellino. ¡Qué precioso vals y que buena compañera! Era una flor herediana trasplantada desde hace algún tiempo á nuestro jardín. Con cuánta gracia movía los breves piecesillos. Cada vez que pasábamos junto á la orquesta, dirigiales miradas suplicantes para que dilataran un poco más el vals.

¿Qué diremos de aquella hermosa joven con quien tuvimos el placer de partir en fugaz paseo por los corredores del patio, que ataviada con el traje de las vestales griegas más que una bella mujer, parecía una estatua olímpica salida de las canteras de Florencia á quien algún mago diera vida para asistir á aquella espléndida fiesta. Después tuvimos ocasión de bailar una pieza con ella... ¡Bendito sea mil veces el baile y las mujeres hermosas!

De compañera en las primeras cuadrillas nos tocó una morena, espiritual, tan candorosa que nos hizo recordar la Gracielita de Lamartine.

A nuestro amigo Mino debemos el rato más agradable que experimentamos durante esa noche de delicias. ¿Quiéres, nos dijo, un buen tema para unos versos? Por supuesto.—¿De qué se trata?

Quiero, nos dijo, hacer las veces de Virgilio. Haced vosotros las de Dante.

Como lo dijo lo hizo. Nos presentó á la linda María y ciertamente al través de sus negros ojos pudimos ver el cielo.

También fuimos presentados á una hermosa joven cuyo nombre es Dolores. ¡Qué anomalía, Dolores! Ella que los disipa con sólo su presencia.

Y ¿qué diremos de Victoria: ojos asesinos, llenos de fuego, la tentación disfrazada de dama; tan vivaracha, tan despierta que parece un vals de dos tiempos con enaguas.

Quisiéramos disponer de más tiempo y espacio para decir algo en particular de cada una de las hurles que embellecían el baile, pero no es posible.

Manuelita, Julia, Ester, Elenita, Sara, Agustina y en fin todas, todas pasan por nuestra imaginación dejándonos en alma el perfume dulcísimo de los recuerdos!

Cuál fué la reina del baile? Todas. La que no brillaba por hermosa, dominaba como simpática. Aquello era un ramillete en el cual no había ni una sola flor que no fuera delicada.

Formaban la comisión de recibidoras las distinguidas señoras doña Rosa de Zamora, doña Clotilde de Ortiz, doña Adela de Solera y doña Concepción de Zamora. No pudo haber mejor acierto en la elección.

Sentimos no recordar los nombres de los caballeros que formaron el comité; pero esto no hace al caso, basta saber que cumplieron su cometido satisfactoriamente.

Dios los bendiga por el buen rato que nos proporcionaron esa noche.

No terminaremos sin dar un caluroso aplauso á la orquesta, compuesta de algunos miembros de la Sociedad Euterpe, que estuvo muy feliz en el desempeño de las bellísimas piezas.

MESA REVUELTA.

Acuerdos oficiales publicados ayer.

Secretaría de Gracia.—Deniéganse las solicitudes de los reos Manuel María Rojas y Tomás Barahona, para que se les conmute por confinamiento y multa, respectivamente, las penas que están descontando.

Secretaría de Policía.—Concédese licencia por veinte días á don José F. Peña, para separarse del cargo de Agente Principal de Policía de Limón, y mientras tanto desempeñará ese destino, en concepto de recargo, el Alcaide de la Aduana don Manuel Leiva.

Secretaría de Fomento.—Vista la solicitud hecha por el empresario del ferrocarril del Norte, para que se le permita ampliar el terreno nacional y en la extensión de diez y ocho metros veintiocho centímetros, el edificio destinado á resguardar los carros del ferrocarril en el puerto de Limón, *acuérdate*: Acceder á dicha solicitud, bajo el concepto de que el expuesto terreno será desocupado sin demora cuando el Gobierno lo pida.

Secretaría de Hacienda.—Atendida la necesidad de que la Inspección General de Hacienda tenga oportuno conocimiento de las cancelaciones de patentes para la venta al menudeo de licores, vinos y cervezas extranjeras, en la provincia de Guanacaste, así como de las traslaciones de un punto á otro en la misma provincia, de aquellos establecimientos; y con el objeto de establecer el debido contraste entre los libros ó registros que con tal objeto deben llevar, el Gobernador y el Agente Fiscal de Guanacaste, á quienes atribuye la expedición y registro de las patentes el acuerdo supremo n.º 1.º de 19 de octubre de 1885; *acuérdate*: Mensualmente darán cuenta de las cancelaciones de patentes, traslación de vinaterías, multas impuestas, etc., etc., en el Guanacaste, el Gobernador de la provincia á esta Secretaría, y el Agente Fiscal á la Inspección General de Hacienda.

Queda así adicionado el acuerdo n.º 139 de que se ha hecho mérito.

—Exímese del pago de derechos de Aduana á varios objetos pedidos á Nueva Orleans por las Compañías *Bella vista, Mercado y Tranvías* de la ciudad de Cartago.

Secretaría de Instrucción Pública.—Nómbrese para miembros del tribunal que debe adjudicar las becas establecidas en Guatemala para los jóvenes costarricenses, á los señores Doctor don Daniel Núñez y Licenciados don Aniceto Esquivel y don Ricardo Jiménez.

Secretaría de Marina.—Apruébase el contrato celebrado entre los señores Subsecretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina y don Fabián Esquivel, Vicepresidente de la "Compañía Agencias de Costa Rica", como agente de la Compañía de vapores de las Malas del Pacífico. Comprendé ese contrato el siguiente

Artículo único.—Ambas partes, de común acuerdo, convienen y estipulan por el presente, que el contrato firmado á los veinte días del mes de diciembre de mil ochocientos ochenta y seis, por el señor Secretario de Guerra y Marina de la República y el Representante de la Compañía de vapores de las Malas del Pacífico, se prorrogue en todas sus partes, por el término de dos años más, que se contarán del quince del presente mes al quince de diciembre de mil ochocientos noventa.

Las cinco fortunas más grandes de los Estados Unidos y del mundo las poseen cuatro americanos y un inglés. Entre los primeros figura Jay Gould, el rey de los ferrocarriles, que á los doce años salió de su casa con la bendición paternal y dos chelines en su bolsillo.—Hoy tiene poco más de 50 años y un capital de 1,375 millones. El que menos tiene de estos cinco millonarios es J. P. Jones, que solo posee 500 millones.

Rothschild, de Londres, establecido en los Estados Unidos, dispone de un capital de 100 millones.

Entre los mayores propietarios del mundo figuran en Inglaterra el duque de Sutherland, el duque de Buc-ugh y el marqués de Breadalbane, que puede andar 33 leguas en línea recta sin salir de sus tierras.

Un industrial de Valencia ha inventado una clase de relojes, que marchan perfectamente sin necesidad de muelle ni de pesas, pues su fuerza consiste en una gota de agua que se desprende de un aparatito *ad hoc* que lleva la máquina, y va marcando con toda regularidad los segundos.

En la República Argentina se trata actualmente de fundar una "Academia Argentina" sobre el modelo de la "Academia Francesa". Un periódico de aquel país—"El Comercio de la Plata"—emite varios conceptos tendientes a demostrar que aunque se fundara, no tendría vida ninguna. Hé aquí uno de sus párrafos:

"¿De qué se ocuparía la Academia? ¿Emprendería la redacción de un diccionario argentino? Cuando la Academia estuviera por la letra B, ya la A se habría enriquecido con un rosario de pintorescos neologismos, y hasta el *atorrante* tendría nuevos sinónimos".

De Heredia nos remiten los siguientes cabos sueltos:

—Ciertos dependientes de comercio de una gran tienda de esta ciudad, se muestran como *paleros* al tratar á los parroquianos. Bueno sería que el jefe ó dueño del establecimiento fijara su atención sobre esto, á fin de que el día menos pensado no haya una *folleza*, pues no todos los hombres están dispuestos á sufrir con paciencia las flaquezas del prójimo.

—En una acera de la casa n.º 19, C. de la Victoria, se encuentran unos muebles estorbando el paso á los transeúntes. Ojalá la policía pusiera remedio al mal.

El Doctor don Pedro María de León Páez, lo mismo que el Licenciado don Mauro Fernández, ha merecido también ser nombrado miembro correspondiente de la Academia de Jurisprudencia de Madrid. El Dr. Páez es bien acreedor á la honra con que aquel notable centro jurídico lo ha distinguido. A sus luces y despejo intelectual agrega su laboriosidad incesante y su acendradísimo amor al estudio. Reciba nuestras muy sinceras felicitaciones por tan alto nombramiento en él recaído.

Uno de los espectáculos curiosos que se preparan para la exposición universal del año próximo en París, es el que piensan dar las sociedades francesas de cría de palomas mensajeras. En un día dado se soltarán desde el campo de Marte 50,000 de estos interesantes animalitos. El día 15 de noviembre se celebró en París la primera reunión de aficionados para preparar esta fiesta tan original.

Dice un escritor francés, trazando á la pluma el retrato del rey de Italia.

"Napoleón era un sombrero y un capote para el pueblo ávido por contemplarle. Como su padre, el rey Humberto no es, en cuanto á lo físico, nada más que un par de bigotes. Por su tamaño, por sus sinuosidades, el bigote tiene en la fisonomía de los Carignau una importancia análoga á la

de la nariz en la fisonomía de los Borbones. Un rey de Italia sin bigote, sería el fin de la casa de Saboya.

PROGRAMA

de las piezas que se ejecutarán en la retreta que se dará esta noche á los señores Ministros de las Legaciones Centro-americanas.

1.ª—Rosa.—Overtura de concurso, por L. Bousquiér.

2.ª—Benedetta.—Fantasía, por H. Vicetti Henri.

3.ª—Marchen Aus.—Vals, por Carlos Fausto.

4.ª—Mascota.—Cuadrillas de F. Audrain.

Buen Proyecto.—No sabemos quién sea el de la idea pero merece una estatua.—Se trata de finalizar las fiestas de esta Capital con un baile en el Gran Hotel. El entusiasmo que ha producido este pensamiento nos hace esperar que no morirá el proyecto.

En un colegio de señoritas:

Habla la profesora.

—Deseo que se levante la más aplicada para poner su nombre en el cuadro de honor.

Nadie se mueve.

Muda de tono la profesora y dice:

—¿Qué se levante la más bonita!

Todas se ponen de pié.

Me dices que la vida con la muerte no se pueden juntar, y eso no es cierto, llevo en el corazón un cadáver con vida: un recuerdo.

A. J. E.

La Patti.—He aquí un delicado pensamiento de Adelina Patti, escrito en el álbum de un periodista uruguayo, durante la excursión que la célebre *diva* realiza por la América del Sur:

"Para el álbum de F. Caracciolo Arata.

¿Por qué la música es amada por todos?

Porque ella sabe reír con los corazones que están alegres y sabe llorar con los corazones tristes.

Adelina Patti Nicolini.

Obra artística.—Ha llegado á la Agencia de los señores Echeverría & Castro un busto del malogrado general don Próspero Fernández; esta obra, que á nuestro juicio es superior á la que el Gobierno ha hecho colocar en el Parque Morazán, ha sido pedida por la familia del ilustre finado para el mausoleo que le van á levantar en el cementerio católico.

Novedades de policía

Diciembre 18 19.—Han sido conducidos á la cárcel 2 individuos por embriaguez y 1 por hurto de un poco de cacao del establecimiento del señor Pedro Blanco y faltas á una señora. Detenidos: 2 por haber sido encontrados en una pieza redonda tomando licor, según se dice, por espacio de ocho días. Uno de ellos fué mandado al hospital por hallarse gravemente enfermo. Citado á la Agencia Principal: 1 por haber expendido licor en horas prohibidas. Citado ante la misma autoridad: Pedro de Jesús y Santiago (calcatas) por pedir limosna sin licencia legal. Tres mujeres por riña y escándalo.

Question importante.—Lo es la siguiente propuesta por un periódico extranjero:

"Un médico que se equivoca al extender una receta y un farmacéutico que sirve al público la poción prescrita, ¿son culpables del homicidio imprevisto en caso de sobrevenir la muerte del paciente?"

Tal es la cuestión que el tribunal de Choteaudum acaba de resolver afirmativamente.

El doctor Fleury, que asistía en el hospital de Cloves á un enfermo que padecía una dolencia del pecho, tuvo hace poco tiempo un descuido lamentable.

Por error, el médico, que aplicaba al doliente el asunto neutro de atropina, veneno de los más violentos, radactó con fecha 16 de marzo, una receta en que prescribía una poción, compuesta de un gramo de aquel sulfato en cien gramos de agua destilada.

El farmacéutico Bossuges preparó la poción, y el enfermo que absorbió tres granos del medicamento murió envenenado tres días después.

El médico ha declarado ante el tribunal que en la receta había escrito por error *gramo*, en lugar de *un centigramo*, que era lo que quería prescribir.

En cuanto al farmacéutico, ha alegado en su defensa que si había satisfecho sin obstáculo la prescripción, por más que la dosis atropina le hubiese parecido un poco anormal, era en atención á que sabía que el médico en cuestión acostumbraba á exagerar un poco la dosis en el empleo de los tóxicos.

El doctor Fleury ha sido condenado á 600 francos de multa y el farmacéutico Bossuges á quince días de prisión y 400 francos.

La Corte Plena, en sesión de antier, autorizó á los señores don Rómulo Delgado, Juez de 1.ª Instancia interino de la comarca de Puntarenas y don Moisés Rodríguez, Alcalde suplente de Barba, para que ejerzan las funciones de notario, el primero en la ciudad de su residencia y el segundo en el territorio de su jurisdicción.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

A nuestro Agente en Guanacaste.—De acuerdo con sus deseos, manifestados en su apreciable del 14, enviaremos á usted en lo sucesivo 5 ejemplares del Diario, y uno por separado á cada uno de los suscritores que se ha servido indicarnos.

A nuestro Agente en el Cantón del Naranjo.—En contestación á su estimable del 15, tenemos el gusto de manifestarle que aceptamos su ofrecimiento, quedándole sumamente reconocidos. Puede hacer uso del telégrafo en caso necesario, y la empresa pagará el valor de cada parte.

A nuestro Agente en Atenas.—Acusamos á U. recibo de 6 pesos que se ha servido enviarnos junto con su apreciable del 16. Damos á U. las más expresivas gracias por su exactitud en las cuentas de nuestra empresa.

A nuestro corresponsal en Atenas.—Su correspondencia del día 16 no puede publicarse bajo la responsabilidad de la redacción del Diario, por no estimarse de interés general el asunto de que trata. Con modificaciones en la forma, corresponde á la sección "comunicados". Sirvase escribirnos sobre el particular. Dejamos así contestada su muy atenta cartita del domingo último.

FARMACIA DEL MERCADO*DEL DOCTOR***ELIAS ROJAS.****GRAN SURTIDO DE DROGAS Y MEDICINAS
POR MAYOR Y AL MENUDEO.*****Ultimamente ha llegado:***

Caferina, Opio de Persia y de Turquía, Antipirina, Salicilato de soda, Emulsion de Scott & Bowne, Aceite de bacalao varias marcas, Citrato de de magnesia, Borax, Uvas medicinales, Clorodina, Limosina, Las famosas píldoras del padre William, Glyodina, Crema de Malta, Unguento y extracto de Hamamelis, Aceite de Olivas, Té de superior calidad; Anteojos funeados y azules, Medias elásticas, Bragueros, Agua florida. Tónico Oriental, Instrumentos para determinar la cantidad de agua que contiene la leche. Precios sumamente reducidos. Se harán condiciones muy ventajosas á las Boticas de las Provincias.

15—alt.—1

San José, diciembre 19 de 1888.

¡¡FIESTAS EN ALAJUELA!!*Ferrocarril de Costa Rica.***DIVISION CENTRAL.**

El domingo, lunes y martes 23, 24 y 25 del corriente habrá un tren *extraordinario* que saldrá de San José para Alajuela á las 11 a. m. También habrá un tren *extraordinario* que saldrá de Alajuela para San José á las 6 p. m.

En los días lunes y martes 24 y 25 del corriente, se suspenderá el servicio del *tren de carga* tanto á Alajuela como á Cartago.

MINOR C. KEITH,

San José, 19 de diciembre de 1888.

¡¡FIESTAS CIVICAS DE SAN JOSÉ!!*Ferrocarril de Costa Rica.***DIVISION CENTRAL.**

Itinerario que observarán los TRENES ORDINARIOS durante los días de las fiestas de esta ciudad (30 y 31 de diciembre y el 1º del entrante mes de enero.)

Salen de San José para las provincias á las 8 a. m.
 „ „ Alajuela y Cartago para San José 10 a. m.
 „ „ San José para las provincias 6 p. m.

Durante estos tres días de fiestas, se suspenderá el servicio del TREN DE CARGA para las provincias.

San José, 19 de diciembre de 1888.

MINOR C. KEITH.

Botica y Droguería de "San José"**DE LOS DOCTORES
Soto y Giustiniani.****Situada en la "Cuesta de Moras" y fundada en 1872.**

Completo surtido de drogas y medicinas de patente, especialidades etc. de las mejores casas de Europa y Norte América.

Instrumentos de cirugía, balanzas, envases y toda clase de útiles para boticas.

Por cada vapor se reciben nuevas facturas. Realización por MAYOR y menor á

PRECIOS REDUCIDOS.